

Guayaquil, 25 de Enero del 2007

Señores

Accionistas: **Edificios González-Rubio S. A.**

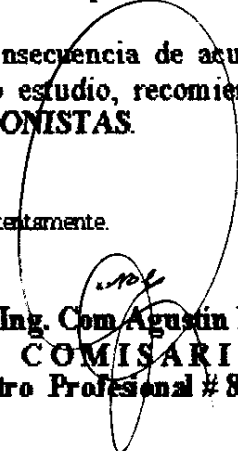
Señores Accionista:

En mi calidad de Comisario de la "Edificio González-Rubio S.A." Procedo a presentar mi informe anual al año 2006 de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0014

- 1 La Presidencia y Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2 Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado..
- 3 Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- 4 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
- 5 La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
- 6 El Estado de Perdidas y Ganancias demuestra los movimiento de ingresos y egresos en el presente periodo.
- 7 El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y Normas Nec.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2006 previo estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Muy Atentamente.


CPA. Ing. Com. Agustín Bazaña Cepeda
COMISARIO
Registro Profesional # 8941

